



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 13 (trece) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet través de la siguiente liga de internet: meet.google.com/uqe-yfjx-xtr, las y los **CC. Aimeé Nicole Dugas Ruiz**, Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento, en representación de **Paola Lazo Corvera**, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; **Laura Angelica Pérez Cisneros**, Subsecretaria de Igualdad de Género; **María Antonieta Vizcaíno Huerta**, Directora de Fortalecimiento Municipal; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Jurídica; **Edgar Eduardo Grajeda Hernández**, Director Administrativo; **Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática y en su carácter de Secretaria Técnica; **Nancy Jones Nava**, Coordinadora de El Programa e invitada; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres", conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Resolver sobre la duda que se presentó en la operación del Programa
4. Asuntos Varios.
5. Cierre de la sesión.

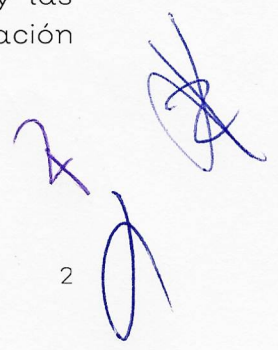
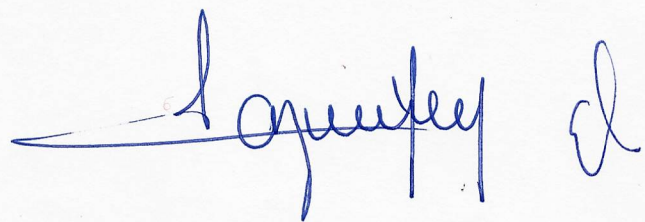
 PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet. 

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, las y los asistentes a la presente sesión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica del Comité.

TERCERO. RESOLVER SOBRE LA DUDA QUE SE PRESENTÓ EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la **C. María Antonieta Vizcaíno Huerta**, Directora de Fortalecimiento Municipal expone lo siguiente:

A manera de contexto: El pasado 10 de octubre del año en curso, se instaló el Comité Dictaminador del Programa como lo indica el numeral de las Reglas de Operación del Programa Fuerza Mujeres en el que estuvieron todas las integrantes de dicho comité. En esa sesión se presentó la propuesta de evaluación para llevar a cabo la dictaminación. Sin embargo, tanto la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), como la SICYT (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología) les presentaron dos situaciones con respecto a la carga laboral en sus secretarías, que las imposibilita para llevar a cabo la dictaminación en los términos propuestos ya que contaban con una semana para tener la evaluación y presentación de resultados. Ante esto, acordaron revisar los casos particulares al terminar la sesión y acordaron seguir con la distribución de los municipios que le corresponden a cada una de las partes dictaminadoras a evaluar y se distribuyeron los folios a las partes, quienes no manifestaron tener algún inconveniente empezaron con su proceso de evaluación. Se mantuvo comunicación constante con ambas secretarías; SADER no tuvo inconvenientes y está en condición de evaluar, sin embargo, en el caso de la SICYT debido a las razones mencionadas anteriormente no les es posible evaluar sino hasta después del día veinticuatro o veinticinco de octubre. Esta situación dificulta los tiempos pues es necesario presentar la lista de beneficiarias y las gestiones para la solicitud del presupuesto, por tanto, la salida, capacitación



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

y entrega de tabletas al interior del estado se ve comprometida. La SICYT hizo la solicitud de manera oficial en donde se expresa que, si bien no se van del Comité, únicamente no podría evaluar folios.

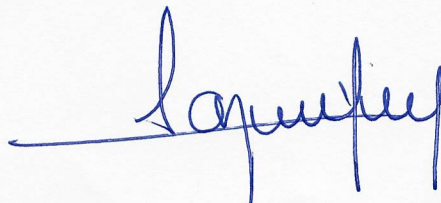
La **C. María Antonieta Vizcaíno Huerta**, después de contextualizar lo acontecido, menciona que en los numerales 11.2.5 y 11.2.6 correspondientes al Comité Dictaminador y el Proceso de Dictaminación, respectivamente, se establece que mediante un Dictamen Técnico se hace la evaluación de los folios. También señala que la mayoría de las secretarías que forman parte del Comité como la SISEMH, SADER y SEDECO ya se encuentran trabajando en la evaluación de sus folios. En el caso de SICYT, reitera habría que redistribuir los municipios a otras secretarías o a otras partes dictaminadoras que terminarían en sesión extraordinaria de Comité Dictaminador por lo que pone a consideración la pertinencia de lo antes propuesto para poder llevar a cabo esa sesión extraordinaria y de esa manera poder sacar adelante los trabajos.

Reitera que la solicitud de la SICYT únicamente es sobre no evaluar los folios, pero sí continuar con el proceso y participación dentro del Comité Dictaminador, estando presentes en la Sesión Extraordinaria y la Sesión de cierre y presentación de resultados tal como lo indican las respectivas Reglas de Operación.

A las 13:09 horas, la Secretaria Técnica menciona la incorporación a la sesión de **Jair Abel Martínez Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. También pregunta a las y los integrantes si tienen comentarios o inquietudes al respecto conforme al punto planteado.

La **C. Aimeé Nicole Dugas Ruiz**, en su carácter de Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento, y en representación de la Titular de la









Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

Secretaría de Igualdad Sustantiva, menciona que no encuentra ningún riesgo y está de acuerdo para continuar con la validación de los folios y tener beneficiarias en tiempo.


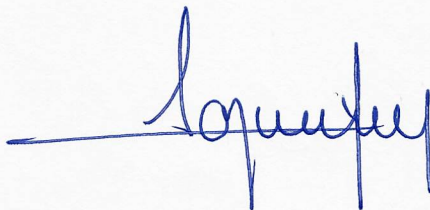
Por su parte, la **C. Laura Angelica Pérez Cisneros**, en su carácter de Subsecretaria de Igualdad de Género, expone que, al tratarse de casos no previstos en las Reglas de Operación (las cargas laborales) está de acuerdo conforme al punto planteado pues si bien se previene todo lo demás, al final se dictaminará cómo debe ser y, por tanto, está de acuerdo.

La **C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica, comenta que están resolviendo situaciones que se presentan en la operación del Programa y no un caso no previsto. Y aclara que el Comité Dictaminador es el mismo, pero no está votando, lo que significa que no podrían calificar ciertos folios pero que es importante que continúen y firmen, pues es una manera de dar el visto bueno y que en caso de una auditoría tengan ese respaldo.

El **C. Jair Abel Martínez Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la **C. María Antonieta Vizcaíno Huerta**, Directora de Fortalecimiento Municipal aclaran la participación de la SICYT.

ACUERDO: Por unanimidad, se resuelve sobre la duda que se presentó en la operación de El Programa, respecto de la abstención de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) para la evaluación de proyectos.

CUARTO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la **C. Jazmín Mencías Santoyo**, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres", pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto adicional que tratar en



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

la presente sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por desahogado este punto:

QUINTO. CIERRE DE LA SESIÓN. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día y una vez tratados todos y cada uno de los puntos propuestos y aprobados y, al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la presente Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. La Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura siendo las 13:20 horas (trece horas con veinte minutos) del día 13 (trece) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), con el compromiso de hacer llegar la propuesta del acta correspondiente a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" para su revisión y una vez atendidas las recomendaciones a la misma, su aprobación y firma.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "FUERZA MUJERES"


Aimeé Nicole Dugas Ruiz

Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento


Laura Angelica Pérez Cisneros

Subsecretaria de Igualdad de Género

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del
Programa "Fuerza Mujeres" 2023



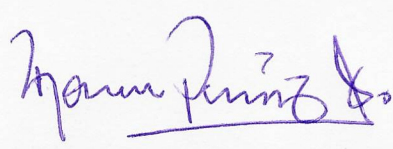
María Antonieta Vizcaíno Huerta

Directora de Fortalecimiento Municipal



Edgar Eduardo Grajeda Hernández

Director Administrativo



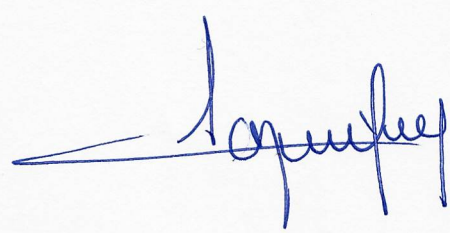
Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez

Directora Jurídica de la SISEMH



Jair Abel Martínez Chávez
Titular del Órgano Interno de Control

Invitado Permanente del Comité



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

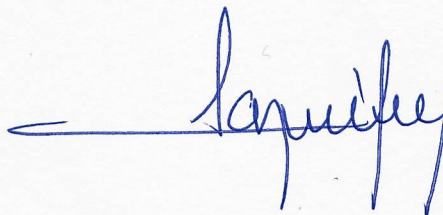

Elaboración del Acta:


Jazmin Berenice Mencías Santoyo
Directora de Planeación Programática

ANEXO I. CAPTURAS DE PANTALLA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "FUERZA MUJERES" 2023





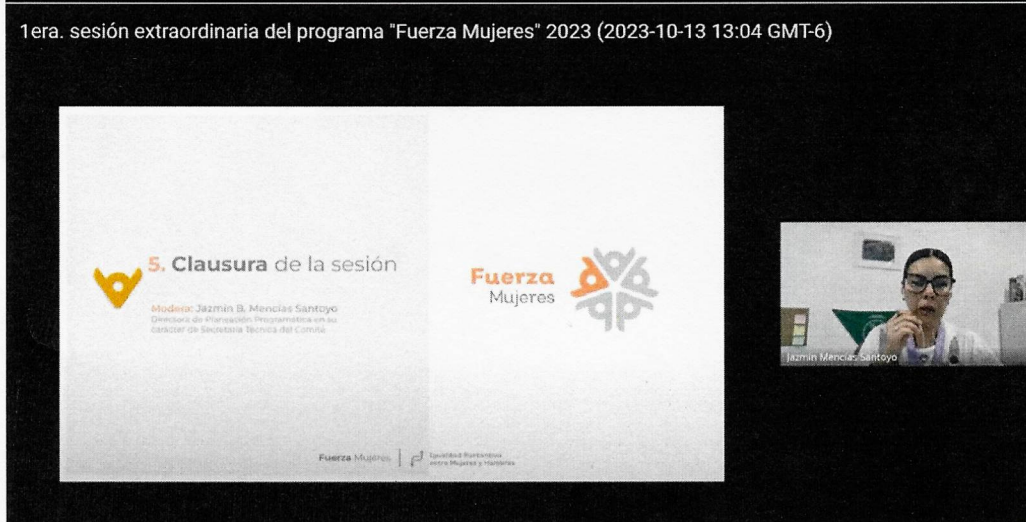
 

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa "Fuerza Mujeres" 2023

ANEXO I. CAPTURAS DE PANTALLA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "FUERZA MUJERES" 2023



1era. sesión extraordinaria del programa "Fuerza Mujeres" 2023 (2023-10-13 13:04 GMT-6)



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
8

Handwritten mark